

Juan Pablo Hernández Vásquez (Principal)

Tana Pinto Díaz (Suplente)

Estudiantes de VII semestre del programa, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales.

Postulación como representantes estudiantiles ante el consejo superior.

Consejo Superior Universitario

Universidad de Córdoba

27 de mayo de 2024.

Juan Pablo Hernández Vásquez (Principal)

Tana Pinto Díaz (Suplente)

Propuestas

- Fortalecer o crear canales donde los estudiantes puedan acceder a información relevante del Consejo Superior y expresar sus inquietudes.
- Promover la educación y la conciencia social mediante el uso de expresiones artísticas, actividades recreativas y eventos culturales, contribuyendo así a la mejora del entorno académico.
- Establecer o fortalecer programas de tutorías y asesorías académicas dirigidas por estudiantes y profesores para apoyar a los estudiantes en riesgo académico y mejorar las tasas de retención y graduación
- Promover iniciativas de salud mental y bienestar, incluyendo talleres y recursos accesibles para todos los estudiantes.
- Velar por el buen uso de los espacios comunes incluyendo baños, salas de estudio, bibliotecas y lograr que todos estén adecuados completamente.
- Recomendar reformas o modificaciones, en el reglamento académico, para su óptimo funcionamiento y satisfacción del alumnado acorde a las necesidades actuales que se presentan.
- Proponer un aumento en la inversión en programas de bienestar estudiantil, incluyendo salud mental, actividades deportivas y culturales.
- Promover la implementación de políticas académicas inclusivas y equitativas que aseguren el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su situación económica o social.
- Desarrollar campañas informativas y motivacionales para incentivar la participación estudiantil en elecciones y actividades universitarias.
- Promover la modernización de la infraestructura académica y tecnológica para garantizar un entorno de aprendizaje óptimo y acorde con las demandas actuales.
- Abogar por una distribución presupuestal más transparente y participativa, donde se tomen decisiones financieras que afecten en buena manera los recursos y servicios de nuestra alma mater, considerando de manera oportuna las necesidades de la comunidad estudiantil.

- Garantizar que el Plan de Desarrollo de la Universidad incluya metas específicas relacionadas con la sostenibilidad ambiental, la igualdad de género y la inclusión social.
- Evaluar la necesidad de nuevas seccionales y estructuras con base en un análisis detallado de las demandas estudiantiles y las oportunidades de expansión académica.
- Promover la contratación de más personal docente calificado y diversificado, que incluya expertos en áreas emergentes y de alta demanda.
- Revisar y ajustar las tarifas de derechos pecuniarios para garantizar que sean justas y accesibles, evitando que se conviertan en una barrera para el acceso a la educación.
- Promover programas de reconocimiento y premios para estudiantes destacados en áreas académicas, deportivas, culturales y de liderazgo comunitario.